El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.º 7461

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1906

La amnistía única solución

Si al partido liberal le quedase capacidad para la reflexión y conciencia para la voluntad, si en las antesalas de los alcázares no hubiese dejado á girones los últimos restos de la altivez que enalteció á los hombres del 69, para quienes primero fué el pueblo y después el trono, buscarían en el patrimonio del partido republicano, no la fe que no puede engendrar, ni el concierto imposible sin traición ó apostasía, pero sí el conjunto de condiciones de derecho y de soluciones mediante las que salvara seguramente, si no el poder, el honor.

Dos veces, en efecto, el talento extraordinario del Sr. Salmerón, impulsado por el sentimiento del deber, que en él es todo un culto, que no interrumpen desplantes de ambiciosos vulgares, ni impaciencias irreflexivas de unos cuantos que más que masa formidable, son en el fondo comparsería de alquiler y grotesca caricatura del pobre pueblo, ha ofrecido á los liberales en el Gobierno fórmulas salvadoras de su honra comprometida, de los principios democráticos y del interés público.

A raiz del admirable discurso de don Melquiades Alvarez, cuando en el seno de la Cámara surgió un movimiento unánime nunca presenciado, completamente nuevo en los anales parlamentarios, porque si éstos pueden registrar el espectáculo de una Asamblea deliberante, raras veces ha registrado la escena de una absoluta unanimidad del convencimiento, cuando en tribunas y escaños se juntaban todas las manos en un aplauso integral de la conciencia del auditorio, y á la admiración sin regateos al artista, sumábanse aquellos signos inequívocos de las voluntades que han sido conquistadas por los entendimientos que el raciocinio ha iluminado, nos consta que el Sr. Salmerón, en uno de aquellos momentos de clarividencia de su mentalidad genial, hubo de ofrecer á los liberales la fórmula resolutiva de la situación complicada, insoluble y llena de escollos que las circunstancias les habían creado.

Si á raiz de la sesión memorable, al finalizarse aquella tarde, preñada de electricidad, el Gobierno, como aconsejara nuestro ilustre jefe, hubiese provocado una votación, en lugar de huirla, no solo habría salvado el Sr. Moret la historia de su vida, la integridad de los principios democráticos ofrecidos por el plato de lentejas de una jefatura efímera, que intrigas y envidias habían de devorar en poco tiempo, sino que como premio de la consumada habilidad, de su fino arte en el Gobierno y de su previsión de estadista que mira al día de su mañana, con solo plantear, sobre la base de la votación recaída la cuestión de confianza, el problema de la consulta indispensable para solventar el punto concreto de la reforma legislativa precisa para garantir los intereses del ejército y de la intangibilidad de la patria, habría recabado tres resultados fatales que nadie habría podido disputarle: la consolidación del partido liberal en el poder, el afianzamiento de su dirección política, intransferible y sin sustitución posible y la deseada disolución de las Cortes, en cuya red se han estrellado todas las ambiciones, del Sr. Moret y el mismo cráneo del partido liberal.

La segunda transfusión de vida en momentos agónicos, otra inspiración ni estimada, ni aprovechada, surgió de la mente del Sr. Salmerón la tarde del 10 de marzo al pronunciar el tribuno profeta aquel discurso contra el proyecto de jurisdicciones, prólogo de la Solidaridad y principio de una nueva era en la política española.

Consumada la gran falta, en naufragio ya las libertades públicas, sin posibilidad de rectificación ni de enmienda, cuando forzosamente el parto monstruoso había de salir fuera, contrahecho é informe de las entrañas de aquella Cámara que concibió sin amor, el patriotismo sin límites del Sr. Salmerón, y el gran foco de luz que brota de su palabra, proyectó nuevas claridades, moldeando rápido, en sintetizar el presente y más rápido en vislumbrar el porvenir, aquella fórmula de la amnistía concretada á cincel de breves palabras, de oro puro, macizas y luminosas con reflejos de verdad y esplendores de profecía.

No parece sino que una visión anticipada de lo que había de suceder, llenó en aquel instante, decisivo para el partido liberal, el alma del señor Salmerón, ¡poder singular del genio que crea dentro de la cabeza los mundos reales, que el tiempo forma después en complicado proceso de todas las creaciones!

Ya el 10 de marzo hizo ver el Sr. Salmerón á la Cámara la situación en que estamos, presentando á los incrédulos que sonrientes encogían las espaldas, á los cortos de vista, de mirada errante, que azarados buscan las pequeñas cosas que se les señalan, á los vanidosos gárrulos que del pasado no conocen ni una página y del presente lo que tienen á flor de tierra, á la breve distancia de la mano, á los incapacitados de saludar siquiera el porvenir, cuyos arcanos ni en la más próxima de las perspectivas escudriñará su pupila miope, con la doble miopía de la afección nativa y de la ignorancia irreconciliable, el triste cuadro de la aplicación de la ley de jurisdicciones con sus procesos absurdos y sus condenas inverosímiles; ni con sus persecuciones desatentadas de opiniones é ideas y martirologio de apóstoles; las cárceles rebosando de estudiantes y obreros oradores y publicistas; los consejos de guerra á la orden del día; el divorcio entre militares y paisanos, acentuado, agigantado, marcado con el sello indeleble del sacrificio inútil y del odio inextinguible; Cataluña disgustada; todas las propagandas amenazadas, segadas en flor; los ideales obreros en peligro y en entredicho los intereses de los elementos neutros; todo, todo esto lo anunció, lo prevejó, quiso impedirlo nuestro jefe y pudo evitarlo el partido liberal.

La amnistía habría restablecido el estado del derecho, puesto cada cosa en su lugar y encauzado la marcha normal de la vida jurídica.

Pero aún hoy, aún agravada la dolencia y exacerbado el mal, el remedio, subsiste práctico, eficaz, radical y salvador.

El maestro está en Plombieres, pero la enseñanza cálida, viviente, reparadora, está aquí entre nosotros, en la memoria de todos, con el calor de una gran idea, alentando como una esperanza, que consuela y cura, la fórmula de la amnistía, redondeada con una gran amplitud, iluminando generosa les antros de abajo, allí donde es tan grande la sed y tan insaciable el hambre de justicia.

Hermosa contera, brillante epílogo, faro y guía de la gran campaña que se acerca, por el derecho y para el derecho todos frente al poder público, unidos como un solo hombre, hermanos por amor á Cataluña, y hermanos por amor al ideal íntimo, todavía no nacido, encerrado dentro de la conciencia por retardo impuesto por las circunstancias de la vida y por los azares de la política; por amor más vivo á los que sufren ya los desheredados, que amamos sobre todas las cosas, hombres y fracciones, serán las memorables palabras que el día 10 de marzo de 1906 pronunciara el Sr. Salmerón, por las que nuestra tierra le bendijo el 20 de mayo, declarándole representante predilecto, hijo diez veces ilustre y venerado del pueblo que luchara tantos siglos por el derecho y por la libertad.

Helas aquí las palabras del Sr. Salmerón, que reproducimos como un llamamiento al deber y como invitación patriótica á laborar en la gran obra que va á emprenderse.

Trabajemos mientras el jefe descansa y que á su regreso vea á todo un pueblo en marcha, en dirección resuelta hácia la justicia:

«Y vamos á la solución. Dijo nuestro jefe. Yo la había pensado de mucho tiempo atrás por imposición de la realidad más que por ingenial inspiración, y me complacía en observar como en una expresión espontánea nacida del fondo de su conciencia, venía á coincidir con una de sus condiciones el señor ministro de la Guerra. En la situación excepcional creada en Cataluña, ¿creéis, aun poniendo aparte relaciones coetáneas y posteriores que han venido á agravarla, que es posible encomendar funciones de justicia sobre los ciudadanos á los que no han sufrido la corrección de los hechos de noviembre? ¿Creéis que es compatible con la dignidad de la nación; con las exigencias de la conciencia y de un espíritu culto, que pueda realizarse hecho semejante, esto es, erigir en jueces á los que quedan impunes por actos de la mayor gravedad por la índole de los hechos, por la función y la representación que tienen?

Seamos francos é ingénuos; aquí de la coincidencia del señor Ministro de la Guerra conmigo, y digo conmigo, porque antes la había pensado. ¿Creéis que hay algún poder en España capaz de castigar á aquellos militares? Ese es el hecho. Vuestro silencio graba con hierro candente este estado de la conciencia pública. En eso se encierra un imposible moral. ¿Cómo se salva ese imposible moral? Aquí está el Parlamento, ahí ese gobierno, la conciencia pública fuera, digamos toda la verdad, consignemos el hecho en estas tremendas condiciones y digamos: aquí no hay más que una solución, la amnistía. Esa es la solución digna, esa es la solución noble, porque á través de este acto de conciencia pública que realizamos ante el país y el mundo entero, resultarán condiciones normales de dignidad é integridad moral, sin las cuales es absolutamente imposible que hagais de la espada inmune la representación de la balanza de la Justicia.

Sobre esa base y diciendo al Ejército, todos á coro, todos á una, que el Ejército no quiere que se establezca esta relación de discordia y aversión entre militares y paisanos, que el Ejército quiere ser enaltecido en su honor por la conciencia de la patria, sobre la base de las virtudes militares; que el Ejército quiere tener la propia, la interna satisfacción de que es algo más que músicas escoltadas lo que el Estado pone á su servicio; que por su material, por la fuerza que puede reunir ante los apremios y requerimientos de la patria, él sabrá dignificarla y enaltecerla, como la conciencia pública está dispuesta á honrar y hasta santificar su función.»

EMILIO JUNOY.

Puigcerdá 22-8-1906.

NOTICIAS

Lo que dice López Domínguez

San Sebastián.—El presidente del Consejo de ministros, conversando con el corresponsal de un periódico de Madrid, ha hecho las siguientes declaraciones:

Después de mostrarse asombrado de las informaciones que se transmiten de Madrid, dijo que todos los rumores de crisis que circulan son infundados.

No hay nada que los justifique, dijo:

Cuando los ministros coinciden con perfecta armonía en los juicios referentes á los asuntos de actualidad, no puede haber crisis.

La última reunión la celebramos estando aquí el conde de Romanones.

La reunión fué cosa natural, hallándose en San Sebastián varios ministros.

Nada tiene de particular que asistiera á la reunión el señor Canalejas, quien llegó al Hotel Palais acompañado del conde de Romanones.

Respecto á la cuestión religiosa, el gobierno tiene acordada la línea de conducta que debe seguir.

El gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido, y repito que no espero que haya una crisis ni siquiera parcial.

En cuanto á las declaraciones que se atribuyen al ministro de Gracia y Justicia respecto á la cuestión religiosa, creo que son opiniones suyas, pues debo insistir en la afirmacion de que el gobierno tiene señalada su conducta acerca de la cuestión religiosa y de ella no se ha de apartar.

No comprendo el fundamento de estas informaciones que se envían desde Madrid.

Ayer decían que pensaba yo ir á presidir un Consejo de ministros en la corte, cuando no he tenido semejante propósito por no considerar necesario dicho Consejo.

Respecto de los rumores propalados acerca de si me sustituiría en la presidencia del Consejo el señor Canalejas, repito que nada hay que lo haga esperar porque entre los ministros reina perfecta armonía.

Yo marcho en todo de completo acuerdo con el señor Canalejas.

Creo que la combinación diplomática se ha de firmar pronto y que el Rey no ha de oponer inconveniente alguno á ella.

Respecto de la provisión de la embajada cerca del Vaticano, se insiste en considerarla el caballo de batalla y yo no lo creo así.

La persona más indicada, á mi juicio, será siempre un político.

Mi opinión de no concederla á un diplomático se funda en que éstos tienen necesidad de sustentar siempre el criterio del gobierno, cuyas negociaciones apoyan, mientras que los hombres políticos están obligados á hallarse identificados con los ideales del partido que representan.

Nada puedo, sin embargo, aventurar acerca el nombre de la persona que resultará agraciada con aquel importante puesto.

Mis impresiones sobre la duración de la jornada regia en San Sebastián sólo se reducen á que Su Majestad el Rey ha manifestado el deseo de permanecer aquí mientras duren las pruebas del concurso hípico.

Hacia el 24 ó el 25 del actual irán los Reyes á La Granja, permaneciendo en este real sitio hasta la apertura de las Cortes, que creo será del 15 al 20 de octubre.

Hubiera deseado que abrieran en la primera quincena de dicho mes, pero no lo considero posible por la dificultad de que los ministros ultimen para entonces la labor que han de presentar á las Cortes.

En cuanto al rumor de que piensa venir á San Sebastián el ministro de la Gobernación, no lo considero imposible, pero tampoco tengo, por ahora, noticias de ello.

El ministro de la Gobernación tiene en su poder la red del interior y aunque de escasa importancia, hay algunas huelgas en Alicante y la Coruña aparte las de Vizcaya y Santander, y creo que el señor Dávila no podrá abandonar su puesto.

Notas italianas

Es muy comentado el artículo que «L'Osservatore Romano» acerca del conflicto religioso entre España y el Vaticano.

Niega el mentado periódico que exista «cuestión religiosa» en España, y afirma que se han pedido únicamente algunas explicaciones sobre la real orden del conde de Romanones y que si á última hora surgiese alguna dificultad se arreglaría fácilmente.

Además, el órgano del Vaticano acusa á la prensa francesa de difundir noticias siempre exageradas acerca de estos asuntos.

—Al reunirse en Cónclave los delegados jesuitas para la elección de Padre general, han dirigido un afectuoso saludo al Papa, habiéndose observado que en él no expresebaban, como otras veces, el deseo de ver restaurado el poder temporal de los Papas, asegurándose que esa omisión se debe á indicaciones expresas del Sumo Pontífice.

—En el Vaticano se concede gran importancia al nombramiento de embajador de España cerca de la Santa Sede.

Dícese que Merry del Val está trabajando para que no sea nombrado para ese cargo ningún político que pertenezca al partido democrático liberal.

Si el gobierno de Madrid no atiende en este punto al secretario de Estado del Vaticano, la tensión entre ambos poderes se haría verdaderamente aguda.

—A consecuencia del desacuerdo surgido entre Giolitti, presidente del Consejo, y el ministro de Trabajos públicos, se cree inminente una crisis ministerial.

En los círculos parlamentarios se afirma que la dimisión del ministro es ya segura.

MAHON

EL PROCESO DE UN AÑO

Comenzaba el septiembre del año pasado, cuando el partido republicano menorquín, tras la retirada de nuestro estimado amigo el Sr. Prieto y Caules, y la muerte del inolvidable señor Rodríguez, sufría una de aquellas crisis de cuyas consecuencias acaso hubiera podido sobrevenir la pujanza de los elementos reaccionarios en la influencia de los destinos de esta roqueta, cuya historia liberal data desde antes de formar parte de la nación española.

Aquella situación que no obedeciera á cambio de ideas en el estado de opinión, sino á ausencia de determinadas personas, hizo concebir á ciertos mercaderes de la política la esperanza de resucitar el feudalismo en Menorca, y ejercer pleno y absoluto dominio en sus habitantes, reduciéndolos por el terror en caso necesario.

Abocados á unas elecciones generales, presentóse ocasión propicia para el desarrollo de tan menguados fines, y aprovechando los momentos de confusión reinantes en nuestras filas que movía á algunos al apartamiento en espera de que la situación se aclarase, y á otros los de estómago agradecido, los inclinaba al lado de de los que más prometieran, se pudo echar mano de un simulado Comité liberal compuesto de seis ú ocho personas, únicas que figuran en el partido, para pactar una alianza con el jefe del partido maurista y clerical que es el que cuenta con fuerzas, y así asegurarse el favor de los gobiernos, sean del matiz que fueren, ya que gobernando los liberales las fuerzas mauristas apoyarían los elementos del gobierno á cambio de conservar cierta influencia los caciques del bando opuesto, y cuando mandasen los conservadores fueran respetadas las figuras decorativas del Comité liberal.

Sellada la alianza, pudieron presentar canditado á la Diputación á Cortes al hijo del Ministro de la Guerra, y, aparte la sinceridad que resplandeciera en los actos del Gobierno reflejados por casi todas las autoridades, gastado un dineral en metálico y un extenso diccionario de argumentos incalificables vertidos en la prensa para restar simpatías á nuestro candidato, lograron sentar en los escaños del Congreso al actual Diputado por Menorca.

La victoria de los aliados produjo su propio desconcierto, puesto que quedó evidenciado su error; el partido republicano que creían deshecho, mostróse unido y compacto cual nunca lo estuviera, y sin apenas efectuar gastos, sin prometer favores, disputó el triunfo, alcanzando tan nutrida votación que fué para nosotros verdadera sorpresa.

De entonces, el caciquismo herido de muerte, se tambalea, y falto de apoyo popular, vive solo del calor que, engañado, le presta el Gobierno. Negó un día representación al partido republicano, y ha tenido que reconocérsela después, de muy formal manera. Hizo manifestaciones de que se había separado de nuestro campo, elementos de reconocida honorabilidad, y lejos de ello no hubo excisión digna de mencionarse, sino que, al contrario, valiosas personalidades, antes alejadas de la política, nos han ofrecido y prestan su concurso. Auguraron públicamente la muerte del diario republicano, y hemos triplicado su tirada. Predijeron la derrota del partido republicano mahonés en las últimas elecciones municipales, y en el casco de la población, en los distritos que había lucha, no sacaron los monárquicos ningún candidato triunfante.

¿Qué le resta al caciquismo?

Un Alcalde que desde el sillón presidencial del Ayuntamiento interpreta caprichosa y arbitrariamente la Ley, y en informes oficiales padece equivocaciones en que aparece afirmado el error y negada la verdad, no puede ocupar mucho tiempo la Alcaldía, cuando un Gobierno liberal como el que preside el general López Domínguez tenga en el Gobierno Civil de la Provincia á un representante celoso y justo como el señor Ruiz Aguilar, primera Autoridad civil de las Baleares.

¡QUE AMIGOS TIENES.....!

En varias ocasiones nos hemos visto precisados á censurar la conducta del alcalde, como presidente del Ayuntamiento, por atribuirse la facultad de no permitir que sean leidas, discutidas ó votadas las proposiciones que, según su criterio,—para nosotros tan respetable, pero no mas, que el de los otros concejales,—no son de la competencia de la Corporación; siendo de lamentar en quién, como nuestro Alcalde, se precia de liberal, que para encontrar precedentes en sus procedimientos presidenciales, se tenga que recordar aquellos tiempos en que, á la sombra de un gabinete Cánovas, actuaba de *rey absoluto* en la Casa Consistorial un señor Barón de las Arenas.

Según la Ley municipal, cuando el Ayuntamiento *ha tomado acuerdo* en un asunto que no le compete, puede y debe el Alcalde suspender la ejecución del acuerdo, y esta suspensión habrá de ser *razonada, con expresión concreta y precisa de las disposiciones legales en que se funde*, y dentro de los ocho días dará cuenta de ella al Gobernador, quien la aprobará ó desaprobará y propondrá la revocación al Gobierno cuando la crea justa si no pertenece á su autoridad.

Es, pues, al Gobernador, ó al Gobierno en su caso, á quien toca resolver respecto á la competencia de los Ayuntamientos en los asuntos que se sometan á su deliberación; y los Alcaldes carecen en absoluto de facultades para decidir estas cuestiones y para adoptar acerca de ellas resolución alguna antes de que la Corporación haya adoptado acuerdo, pues la ley municipal no dice una palabra con referencia á tales facultades que, de existir, estarían reguladas en dicha ley y en ella se determinaría la forma en que los alcaldes debieran ejercitarlas.

No se concebiría, por otra parte, que aquel texto legal, que,—con objeto de que las decisiones de los Ayuntamientos no estén á merced de los alcaldes,—se muestra tan exigente en las formalidades que han de observarse al suspender un acuerdo que ni siquiera autoriza á los Gobernadores para resolver en todos los casos, hubiese querido dar á la autoridad municipal una facultad mediante la que pudiese impedir que el Ayuntamiento adoptase acuerdo en todos aquellos asuntos que al alcalde no le viniera en gana, y ello sin llenar formalidad alguna, sin poner en conocimiento del Gobernador su resolución, sin hacer constar en acta la proposición rechazada, sin dar cuenta al Ayuntamiento de su contenido, y hasta denegando la expedición de certificado de la proposición, cuando éste se le pide con objeto de reclamar contra sus arbitrarias resoluciones.

Facultad tal sería la burla más descarada de lo que la ley municipal previene sobre la suspensión de acuerdo, y sería además la completa anulación de lo legislado sobre tal punto; porque si el alcalde tuviera el deber, que deber sería, de no permitir que el Ayuntamiento discutiese y tomase acuerdo sobre asuntos que no son de su competencia, no podría darse nunca el caso de que en tales asuntos recayese resolución de las corporaciones Municipales, y, por consiguien-

te, holgaría lo prevenido respecto á suspensión de acuerdos por incompetencia, y serían letra muerta todas aquellas medidas encaminadas á evitar que los alcaldes se pongan por montera los derechos del Ayuntamiento. No es posible que nadie atribuya seriamente al legislador semejante disparate.

El proceder del alcalde de Mahón, arbitrario á los ojos de cuantos saben despojarse de la pasión política, ha sido siempre aplaudido por la prensa conservadora local, para la que, como ha demostrado repetidamente, solo tienen valor las leyes cuando están de acuerdo con sus conveniencias, cuando cabe utilizarlas para herir ó molestar al adversario, pero no cuando este las invoca en defensa de su derecho. Pero esa prensa no ha citado, no citará, disposición legal alguna en apoyo de los actos del Alcalde. Se limitará á decir que la mayoría del Ayuntamiento quiere convertir en Club la casa Consistorial—lo que queda claramente probado por el hecho de presentar una proposición de haber visto con agrado un acto de un ministro monárquico;—que dicha mayoría se propone molestar al Sr. Alcalde, á quien, por lo visto, incomoda que se felicite al Gobierno que representa; y que los republicanos están coaligados con los anarquistas y amenazan seriamente derrocar los cimientos sociales,—esto último lo dirá mirando al Ministerio de la Gobernación;—argumentos que demuestran la legalidad de los actos del alcalde, sin duda por aquello de que cualquiera *razon* es buena cuando no se tiene otra mejor.

Sin embargo de lo dicho, como no hay peor cuña que la de la misma madera, la mismísima prensa conservadora se ha encargado de darnos la razón, demostrando, en un exceso de celo para defender al Alcalde, lo arbitrario de los procedimientos empleados por el presidente de nuestro Ayuntamiento. En efecto según la repetida prensa presentóse al Ayuntamiento de Palma, como á nuestra Corporación municipal, una proposición pidiendo se felicitase al Ministro de Gracia y Justicia por la publicación de la ya célebre Real Orden sobre el matrimonio civil; los presidentes de ambos ayuntamientos opinaron del mismo modo, es decir, opinaron que dicha proposición no era de la competencia del Ayuntamiento; pero mientras el de Mahón, arrogándose facultades de que carece, *no permitió que la Corporacion se ocupase en el asunto*, el de Palma, encerrándose en el círculo de sus atribuciones, *autorizó su discusión y votación*, siendo desechada por quince votos contra diez.

Es de suponer que el alcalde de Mahón habrá suplicado á la prensa de sus *amigos* que otra vez no lo defienda, con tanto ardor. Que es la segunda vez que por poco le ahogan á fuerza de abrazarlo.

LAS FIESTAS DE ESTOS DIAS

Han transcurrido en medio de la mayor tranquilidad las fiestas celebradas en nuestra ciudad durante los pasados días, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia.

El castillo de fuegos artificiales quemado en la noche del viernes, atrajo gran concurrencia á la Esplanada, estando animadísimo el paseo de Isabel II en dicha noche y las del sábado y ayer.

Los casinos han hecho tambien estos días su agosto, por verse en extremo concurridos los bailes en ellos celebrados.

Una de las cosas que estuvieron este año algo desanimadas, fueron las carreras de caballerías, sin duda por no presentarse á ellas, caballerías de competencia.

La de mulos la ganó el de *Bellvè Nou*, la de potros el de D. Benito Sintes de San Luis, la pimera de caballos el de *Binisegui* y la extraordinaria el de *Binimerlá*.

En la de potros hubo una pequeña cuestión por presentarse á la lucha una pollina, la que tras larga discusión y algunas reclamaciones de los dueños de los potros no fué admitida.

No queremos decir que fuese bien ó mal tomada la medida, pero como según convenga ó no ó según sea el criterio de lo que dirigen las carreras otras veces son admitidas, como sucedió en Ciudadela en las carreras celebradas el 2 del actual, no estaría de mas se formase un reglamento para carreras, con ayuda del cual y sin necesidad de explorar el criterio de unos y otros, se resolverían cuantas dificultades de momento se presentasen.

Un incidente triste ocurrió al celebrarse la última carrera.

En ella tomaban parte los caballos de *Binimerlá*, *Binisegui* y *Ses fonts redones de baix*; los dos primeros casi iguales llevando unos diez ó doce caballos de ventaja al último; entusiasmados con aquellos dos y sin fijarse en el que venía detrás, parte del público que se hallaba en el llano del Cós, y junto á la orilla del mar se adelantó hacia el medio al objeto de observar quien obtenía la victoria y sin poderlo evitar el caballó de *Ses fonts redonas* echóse sobre el público, atropellando á un cabo de artillería de Montaña que quedó gravemente herido cayendo al suelo caballo y jinete quienes no resultaron con lesión alguna.

En cambio el pobre cabo lo quedó de gravedad.

***

El cabo herido llámase Jaime Arbones Puig, y pertenece á la Batería de Montaña afecta á la Comandancia de esta plaza; tiene cuatro ó cinco heridas en la cabeza y cara, entre éstas una que le alcanza desde la frente á la boca, la que tiene algo destrozada con el labio inferior partido, la muñeca izquierda dislocada y en el cuerpo aun cuando al parecer no se le nota nada grave, lo tiene completamente magullado.

Al momento de ser atropellado fué recogido por sus compañeros de armas que se hallaban junto á él, y como hubiese perdido el conocimiento y se hallase con con la cara llena de sangre, no encontrando un médico á mano llamaron á un coche que se hallaba en aquellas inmediaciones y embarcándolo en él fué conducido á la punta de *Cala-Figuera* desde donde se le trasladó en una falua al Hospital Militar, en cuyo establecimiento se le practicó la primera cura por el médico de Sanidad Militar, D. Carlos Vieites, afecto á las Tropas de dicha Comandancia y de la de Ingenieros, pudiendo apreciar dicho facultativo que las heridas sufridas por el Arbones eran de suma gravedad. Visto el estado de postración del referido individuo, se le aplicaron los auxilios de la ciencia con toda clase de precauciones, evitando de esta manera que pudiera sobrevenirle algún ataque que le hubiese ocasionado la muerte.

Es digno de hacer constar el interés que por el herido se tomó el médico citado señor Vieites así como el señor Coronel y demás jefes y oficiales de Artillería, quienes han demostrado también gran interés por el desgraciado cabo, interesándose á menudo por su estado.

Este continua algo mejorado, sin que por esto haya desaparecido la gravedad.

***

Las regatas efectuadas en la tarde de ayer resultaron algo deslucidas, por no reinar viento favorable para ellas.

En la regata de místicos resultó vencedor el bote «Julián» patroneado por D. Juan Flaquer, y en la de guayros el bote «Abril» patroneado por don Francisco Abril. Mañana publicaremos el acta del Jurado.

El paseo de la Alameda vióse ayer tarde menos concurrido que en la anterior, resultando sosa la fiesta preparada, pues solo presentáronse unos muchachos al concurso de natación, suspendiéndose por lo tanto las regatas de hombres y la de «téquinas.»

Finalizaron las fiestas anoche con músicas en los paseos de Isabel II y Miranda viéndose ambos muy animados.

Nuestros amigos de San Luis nos han enviado un comunicado desmintiendo la versión publicada en otro periódico de esta localidad en fecha 6 corriente refiriéndose á pequeñas caciquerías que se observan en aquel pueblo y de que dimos cuenta el 4 de este mes.

Como el fondo del escrito no es más que repetición de lo que ya llevamos publicado acompañada de algunos datos para demostrar que los informes que nos dieron eran fundados, estimamos innecesario la inserción del remitido, ya que de todos modos no habíamos de coincidir en las apreciaciones de la parte interesada en negar la veracidad de los hechos relatados.

Nuestro querido amigo y correligionario Don Miguel Parpal llor en estos momentos la muerte de su hija María de cuatro meses de edad, acaecida en la tarde del viernes 7 del actual.

Reciba nuestro amigo y familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

SESION

La habrá esta noche á las siete, de reunirse número suficiente de concejales.

INSCRIPCION CIVIL

Con el nombre de Violeta fué inscrita civilmente en la pasada semana, una niña hija de nuestros amigos D. Juan Manent y D.ª Juana Marí.

VAPOR CORREO

Limpio de fondos ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las ocho, el vapor correo «Isla de Menorca».

PREVISION DEL TIEMPO

El astrónomo Sfeijorn hace la siguiente previsión para lo que resta de esta quincena:

El sábado 8, por derivación de la borrasca que evolucionará en Escandinavia y en el Báltico, se formarán en el Mediterráneo mínimos barométricos que ejercerán de alguna influencia en las regiones próximas á este mar.

Del 9 al 10, seguirán actuando en el NE. y E. de Europa depresiones barométricas, que continuarán reflejándose en el Mediterráneo; por esta razón no podrán tampoco prosperar los mínimos que se manifestarán en el SO. de la Península, y el tiempo será generalmente tranquilo en nuestras regiones, aunque no tanto en Andalucía y región mediterránea, debido á las causas apuntadas.

Conviene advertir que la falta de observaciones del Continente africano es una gran dificultad, en ciertos casos, para la previsión del tiempo en nuestra Península, principalmente en lo que se refiere á Andalucía y Levante, donde con preferencia se manifiestan las perturbaciones atmosféricas que, fraguándose en el Sahara y evolucionando por Marruecos y Argelia se dirigen al Mediterráneo.

Del 11 al 12 actuarán en este mar núcleos de fuerzas perturbadoras, que ocasionarán en la Península algunas lluvias y tormentas especialmente en el SO. y en la mitad oriental.

El jueves 13 mejorará el estado atmosférico, porque irán apartándose los núcleos de fuerzas del Mediterráneo.

Del 14 al 15 pasará por el archipiélago inglés y mar del Norte un centro borrascoso, cuya acción se sentirá en la región cantábrica y en el NE. de España.

PARA VENDER

Lo está un trozo de terreno de siete barcillas de sembradío.

Para informes D. Cristóbal Meliá calle del Baño n.º 10.—Alayor

---

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 2'45.

El periódico «El Ejército Español» publica un artículo durísimo contra «España Nueva» ante la campaña que viene sosteniendo este periódico, resucitando la cuestión de las responsabilidades por los últimos desastres coloniales.

Créese inevitable un duelo.

Madrid 8, 3'00.

De Tanger telegrafían que ha estallado en Mogador una importante revolución.

Las tribus rebeldes atacan la población; habiendo pedido los representantes de las naciones que con urgencia se les envíen buques de guerra que garanticen sus vidas y la de sus súbditos.

Mohamed Torres contrata á toda prisa barcos al objeto de transportar las tropas á dicho punto.

Madrid 9, 13'30

(Urgente)

El padre Francisco Javier Werlz, de nacionalidad alemana, acaba de ser elegido general de los jesuitas.

Madrid 9, 7'00

Ha regresado á Madrid el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones.

El exministro de marina señor Cobián ha salido para San Sebastián, manifestando que había aceptado la embajada del Vaticano.

Madrid 9, 7'40

Anoche á las once y treinta minutos llegaron á San Sebastián á bordo del «Giralda», los reyes Don Alfonso y Doña Victoria procedentes de Bilbao, habiendo desembarcado á las doce y quince minutos.

Imprenta de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Ribé